

RESOLUCION N° 0558
NEUQUEN, 07 NOV 2018

VISTO:

La Ordenanza N.º 156/18 mediante la cual se crea la Subsecretaría de Obras y Servicios , y

CONSIDERANDO:

Que es necesario continuar con las distintas actividades de esa Subsecretaría en la Administración y Unidades Académicas;

Que para dicho cargo se propone al Arq. Dante E. Di Fiore,

Que corresponde emitir el acto resolutivo pertinente;

Por Ello:

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR al Arquitecto Dante Enrique DI FIORE (D.N.I N.º 11.462.222) como Subsecretario de Obras y Servicios a partir del 01 de noviembre de 2018 , con asignación horaria exclusiva.

ARTICULO 2º: Ejercicio 2018.Programa 01 -Actividad 06-Dependencia 10-0-Inciso 11-PP. 11-Personal Permanente-Fuentes de 11-Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3º: REGISTRAR, comunicar y archivar.



Lic. GUSTAVO V. CRISAFULLI
RECTOR
Universidad Nacional del Comahue